INFORME DE EVIDENCIAS CONTRATO 3383265

MES: SEPTIEMBRE

OBLIGACIÓN 1. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral: **Las evidencias deben ser:** 1.Enlace de desarrollo curricular del drive (guía, instrumentos, material de apoyo) 2.Evidencia	1. Enlace de desarrollo curricular del drive https://drive.google.com/drive/folders/1dUs76eqRix6SynMN5fXN1kf-K0TgDCj_?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1AQzc8Q5jq2ogvAbyqF6yykTKTRGJumDl?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/11ic0VC3G-8GXqINMSA2qDi6FAYyLUCp_?usp=sharing 2.  3. Están elaborando un taller Ejercicio A QUIÉN SOY YO Y QUÉ PUEDO APORTAR ,Ejercicio B Evaluemos lo aprendido Complete el crucigrama

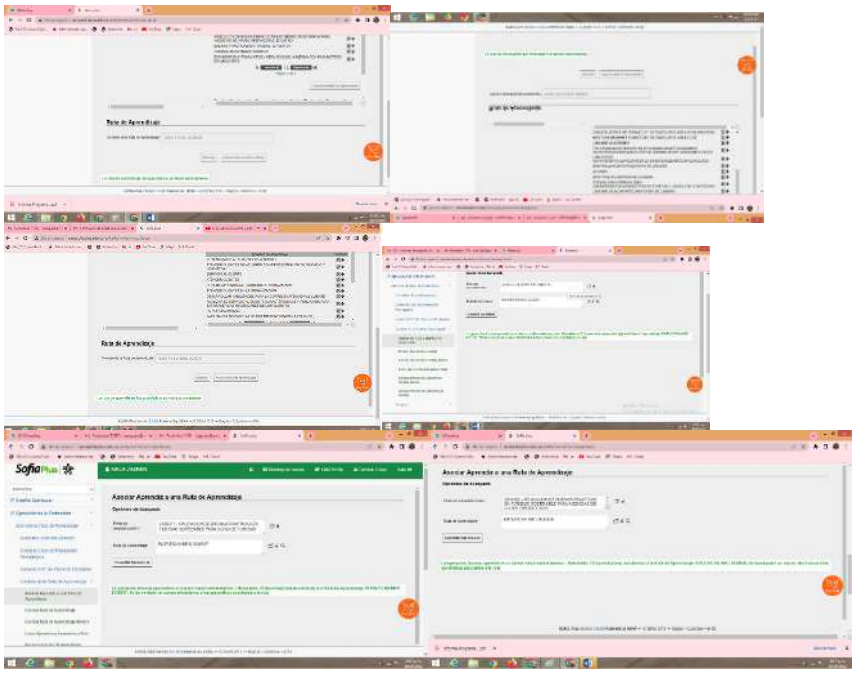
fotográfica de interacción con los aprendices 3. Fotografía de evidencia presentada por los aprendices	
OBLIGACIÓN 2: Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la	1. Lista de aprendices de la ficha-reporte de inscritos    2.Reporte de juicios valorativos Reporte de Juicios Evaluativos ficha **2630926**

Gestión de Centros y Registro y Certificación **Las evidencias deben ser**: 1.Lista de aprendices de la ficha-reporte de inscritos 2.Reporte de juicios valorativos	**https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eoof_c2YXOV_hQJoM1VK0VP6WeGJE5ta/edit?usp=sharing&ouid=107909841076236009046&rtpof=true&sd=true** Reporte de Juicios Evaluativos ficha **2636517** **https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zB0ZarOAn_jfDAD4T7cmyOK00-xIevbx/edit?usp=sharing&ouid=107909841076236009046&rtpof=true&sd=true** Reporte de Juicios Evaluativos Ficha Nro **2639377** https://drive.google.com/drive/folders/1Sudhn-WtAk8T6-Ub2Ee1CAlTLRCbfkjH?usp=sharing
OBLIGACIÓN 3. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes **Las evidencias**	Enlace de material trabajado en clase https://drive.google.com/file/d/1bAiLj1W47_C3JEiIdLXa3xgQGndUGLKL/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/15-ngysKBzk-Lm9_O-RUaOU4ZZ8El3yFj/view?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1uelPrif7eL5ZC0JWsNd_ISiqoCAvU7kj?usp=sharing

deben ser: 1.Plan de trabajo con evidencias valoradas del grupo o exposición de productos.	
OBLIGACIÓN 4. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro. **Las evidencias deben ser**: 1.Evidencia de reunión de organización del grupo y	   

presentación de oferta 2. Asistencia de la reunión	
OBLIGACIÓN 5. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional. **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografías del grupo elaborando productos y presentando el producto final del curso	      

OBLIGACIÓN 6. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografías del sitio de formación demostrando buen uso o lugar limpio al finalizar sesión de clase 2. Acta de entrega de materiales con fotografías,	N/A

(victimas)	
OBLIGACIÓN 7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías	1.Fotografía de asociación de aprendices a la ruta y reporte de aprendices de la ruta de aprendizaje 

, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información **Las evidencias deben ser: 1.Fotografía de asociación de aprendices a la ruta y reporte de aprendices de la ruta de aprendizaje**	
OBLIGACIÓN 8. Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz. **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografía del control de	control de asistencia a la formación Enlace: Listas de asistencia ficha 2630926 https://drive.google.com/file/d/1RAhuKKKnJl-V7Akg7Abvhfrku_YjH8jJ/view?usp=sharing Listas de asistencia ficha 2636517 https://drive.google.com/file/d/1Xo2OeqhjRHSrZkSdhwwOJ5fDytI7IxQw/view?usp=sharing Listas de asistencia ficha 2639377 https://drive.google.com/file/d/1j14my1HxRPXrPXDsuq5WXrdZXXs_o37L/view?usp=sharing

asistencia a la formación	
OBLIGACIÓN 9. Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografias de las actas de seguimiento si aplica	N/A
OBLIGACIÓN 10. Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia. **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografía del cargue	

de cuenta en SECOP II	
OBLIGACIÓN 11. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografías del grupo en clase: primera y última sesión	.Fotografías del grupo en clase: primera y última sesión  
OBLIGACIÓN 12. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertad	1.Fotografía que evidencie cumplimiento

as con la supervisión del contrato **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografía que evidencie cumplimiento	     